



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de *Junio* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 922/93 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa, y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Disponer, a partir del día de la fecha, que el personal que a continuación se detalla, cuyo contrato fuera prorrogado por la Resolución N° 427/93 pasen a la planta de personal permanente para desempeñarse en la Dirección General de Arquitectura -Prosecretaría de Abastecimientos-;

Auxiliar Administrativo:

CAPUTO, Stella M.  
COBO DE ALESCIO, B.  
FESCO, Fernando

Ayudante:

LECCHI, Martín C.

Auxiliar de Servicio:

CASTELETTI, Oscar  
LEAL, María I.  
LEAL, Ramón F.  
BLANCO, Gustavo

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO BOGGIANO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION